

PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Informe con EEFF¹ de 31 de diciembre de 2019	Fecha de comité: 30 de marzo de 2020
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Seguros / Perú
Equipo de análisis	
Suliana Mallqui Barrientos smallqui@ratingspcr.com	Daicy Peña Ortiz dpena@ratingspcr.com (511) 208.2530

Fecha de información	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jun-19	dic-19
Fecha de comité	27/03/2015	23/03/2016	29/03/2017	27/03/2018	28/03/2019	27/09/2019	30/03/2020
Fortaleza Financiera	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

Categoría PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Las categorías de la PEA a la PED podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de fortaleza financiera en "PEA" a Protecta S.A. Compañía de Seguros. La decisión se sustenta en base al crecimiento de la suscripción de primas aunado a una siniestralidad controlada, la diversificación y adecuada gestión del portafolio de inversiones. Así como el crecimiento en los indicadores de rentabilidad, holgados niveles de liquidez y el soporte del Grupo Security, importante holding chileno con más de 29 años de experiencia, el cual viene transmitiendo el know how.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Incremento de la suscripción de primas aunado a una siniestralidad controlada.** Respecto a la producción de primas de seguros netas, ésta registró un importante incremento de +43.7% (+S/121.8 MM) respecto a diciembre de 2018, sustentado en el crecimiento de las rentas vitalicias (+S/ 29.2 MM), renta particular² (+S/ 90.5MM) y SCTR³ (+S/ 4.8MM). Asimismo ha presentado un crecimiento interanual de siniestros de 6.3% (+S/ 5.2MM), crecimiento de siniestralidad que se ha reducido respecto al registrado los años previos⁴, esto producto de una estrategia más selectiva de suscripción de primas.
- **Política conservadora de inversiones con resultados favorables.** La generación de resultados de las inversiones alcanzó los S/ 127.0 MM, creciendo 37.8% respecto a diciembre de 2018, producto principalmente de mayores intereses de bonos, ganancia neta por valor razonable de inmuebles, renta inmuebles y ganancia en la venta de instrumentos financieros. Asimismo, el portafolio de inversiones en IEA⁵ mantiene el 66.1% de sus activos en instrumentos representativos de deuda.
- **Crecimiento en los indicadores de rentabilidad:** A diciembre de 2019 utilidad neta totalizó S/ 22.6MM mostrando un notable crecimiento respecto al año previo (dic-18: S/ 2.8MM). En consecuencia, el resultado del ejercicio sobre el patrimonio promedio de la compañía (ROE) representó una rentabilidad de 13.0% superior en +10.7 p.p. al registrado en dic-18 (2.3%), mientras que la rentabilidad del activo total (ROA) se situó en 1.6% (dic-18: 0.3%).
- **Holgados indicadores de liquidez:** A diciembre de 2019, la Compañía presentó un ratio de liquidez corriente de 1.4x (dic-18: 0.5x) ubicándose por encima del promedio del mercado (1.3x) y ligeramente inferior al promedio de las empresas directamente comparables (1.5X), este crecimiento obedece al incremento del activo corriente (+S/ 98.2MM) proveniente

¹ EEFF auditados.

² En octubre de 2017, se introdujo a la cartera de productos.

³ Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

⁴ El crecimiento de siniestralidad interanual de dic-18 fue 11.5%, dic-17 (112.7%) y dic-16 (12.8%).

⁵ Inversiones elegibles aplicadas.

de un mayor nivel de la cuenta caja y bancos que se incrementó en S/ 61.3MM respecto al año previo. Esto también permitió que la liquidez efectiva, medida más exigente de liquidez, se ubicara en 0.8x (dic-18:0.2x), siendo superior al promedio registrado por el sistema (0.2x). Además, la Compañía tiene como política de riesgo de liquidez el establecer un nivel mínimo correspondiente a 1.0%⁶ del portafolio para afrontar adecuadamente posibles requerimientos no esperados.

- **Respaldo patrimonial y know-how de su casa matriz.** El respaldo patrimonial se refleja en los diferentes aportes de capital y en la capitalización de utilidades. Asimismo, la Compañía recibe el *know how* de Inversiones Security Perú, el cual forma parte del Grupo Security de Chile, importante *holding* chileno con más de 29 años de experiencia y participación en los sectores de seguros de vida, banca, y otros servicios financieros.
- **Resultado técnico se mantiene en niveles negativos debido a las mayores ventas de Rentas Vitalicias:** El resultado técnico registrado a diciembre de 2019 fue de -S/ 67.6MM. Este resultado negativo se explica básicamente porque debido a que uno de los principales productos de la Compañía es rentas vitalicias este requiere se realice un ajuste de reserva matemática inicial al colocar una póliza que es siempre superior al importe de la prima recibida, además de los gastos comerciales y pensiones. Es decir, es inherente al modelo de negocio y se compensa largamente con el resultado de inversiones.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de vida (Perú)" vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados de los periodos 2014-2019.
- **Producción y Siniestralidad:** Primas de Seguros Netas y Retenidas según riesgo, Siniestros de Primas de Seguros Netas y Retenidas según riesgo. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).
- **Riesgo de Inversiones:** Detalle de Inversiones Elegibles
- **Riesgo de Liquidez:** Indicadores de liquidez publicados por la SBS.
- **Riesgo de Solvencia:** Solvencia, Endeudamiento y Patrimonio Efectivo.
- **Riesgo de Reaseguro:** Detalle de Reaseguros.
- **Riesgo Operativo:** Informe del Sistema de Administración del riesgo operacional.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones.
- **Limitaciones potenciales:** La Clasificadora realizará el monitoreo al impacto potencial del COVID-19 sobre el sistema de seguros.

Hechos de importancia

- El 18 de marzo de 2020, el directorio acordó por unanimidad ratificar para el periodo 2020, a los mismos Directores que ejercieron el cargo durante el periodo 2019, salvo al Director Francisco Javier Urzúa Edwards, a quien asumió el cargo de Director, dejando constancia que en su reemplazo asumirá el cargo de Director el señor José Miguel Saavedra Ovalle. Asimismo, se acordó por unanimidad nombrar al Sr. Alfredo Jochamowitz Stafford, como Presidente del Directorio y al Sr. Francisco Armando Silva Silva, como Vicepresidente del Directorio. Adicionalmente, se acordó por unanimidad aprobar la actualización de los siguientes manuales: Políticas y procedimientos de la función actuarial, Manual de políticas y procedimientos para la comercialización de seguros y el Manual para la atención de siniestros.
- El 18 de marzo de 2020, la Junta acordó por unanimidad lo siguiente: i) Dejar constancia que los resultados acumulados de la Compañía equivalen a la suma de S/ 22,571,581.66. ii) Cubrir las pérdidas acumuladas al ejercicio 2019, equivalente al monto de S/ 3,763,114.51 y restar el 10% del resultado del ejercicio 2019, que equivale a la suma de S/ 2,257,158.17 para constituir la reserva legal respectiva, quedando un monto de S/ 16,551,308.98 como utilidad. iii) Capitalizar la suma de S/ 16,551,300, reservándose la suma de S/ 8.98 para futuras capitalizaciones, a fin de mantener un número entero de acciones a ser distribuidas entre los accionistas. iv) Aumentar el capital de la Compañía de la suma de S/ 161,859,363 a S/ 178,410,663, es decir, en S/ 16,551,300, mediante la emisión de 16,551,300 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. v) La Junta General de Accionistas acordó por unanimidad delegar en el Directorio la facultad de designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020. vi) Aprobar los EEEF Auditados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes, así como la Gestión Social y la Memoria correspondientes al ejercicio 2019. vii) Política de Dividendos 2020 y viii) Designar al Presidente, señor Alfredo Juan Jochamowitz Stafford, así como al señor Miguel Victorio Pinasco Limas y al señor Julio César Neglia Ramos, para que conjuntamente, con el Secretario de la sociedad, señor Mario Ventura Verme, suscriban el Acta que se origine de la presente sesión.
- El 02 de marzo de 2020 Protecta informa que fueron notificados con el Oficio N° 8621-2020-SBS, mediante el cual la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP declara infundado el recurso de apelación interpuesto por la compañía en contra de la Resolución SBS N° 4929-2019, lo cual dispuso una sanción de multa.

⁶ Incluye caja, depósitos de ahorro, cuenta corriente, a plazo y activos líquidos disponibles para la venta.

- El 19 de febrero de 2020, se comunica la Convocatoria de Junta de Accionistas Obligatoria Anual a fecha 18 de marzo de 2020, donde se tratarán la Modificación de Estatuto Social por incremento del Capital Social, Patrimonio, Elección o Remoción de Directores, política de dividendos, Distribución o Aplicación de Utilidades, Aumento de Capital Social de la Compañía por Capitalización de Resultados Acumulados, Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020 y la Autorización de uno o más representantes de la Compañía de Seguros para la formalización de los acuerdos que se adopten.
- El 19 de febrero de 2020, mediante sesión de directorio se acordó por unanimidad la actualización de: Metodología para el cálculo de Provisión de Primas, Manual de Políticas y Procesos Contables, y/ Manuales.
- El 23 de diciembre de 2019, la aseguradora cumple con enviar el Manual de Conducta y ética al regulador (SMV), en respuesta al circular N° 399-2019-SMV/11.1.
- El 29 de noviembre de 2019, Protecta Security cumple con dar respuesta al Circular N° 337-2019-SMV/11 emitido por la SMV respecto a la supervisión de “Reporte sobre Cumplimiento de Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas”.
- El 20 de noviembre de 2019, mediante sesión de directorio, se probó por unanimidad la actualización del Manual de Gestión de Compras, Activos y Servicios, Manual de Gestión de la Continuidad de Negocios, del Procedimiento de Contingencia-Plan de Recuperación de Negocios y la Metodología para el cálculo de la provisión de Primas.
- El 15 de noviembre de 2019, se informa a la SMV que la señora Giuliana María Gerloni Parker, quien ocupaba el cargo de Gerente Comercial de Masivos de la Compañía ya no laborará en la compañía.
- El 29 de octubre de 2019, mediante sesión de directorio, se aprobó por unanimidad la actualización de los siguientes manuales y Procedimientos; Manual de asesoría legal, Manual de Emisión de pólizas y registro de información, Manual para la Atención de Sinistros, entre otros.
- El 26 de septiembre de 2019, mediante hecho de importancia Protecta Security pone en conocimiento de la notificación del Oficio N° 37168-2019-SBS, mediante el cual la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP informa que se ha decidido iniciar un Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la Compañía.
- El 25 de julio de 2019, mediante sesión de directorio se aprobó por unanimidad la actualización de los manuales de Riesgos de inversión, gestión de cobranzas, gestión de comisiones, política y procesos contables, y el manual para el pago de pensión y coberturas de Renta Vitalicias y Renta Privada.
- El 19 de marzo 2019, en sesión de directorio elegido por la Junta General de Accionistas, se ratificó a los 9 miembros del directorio del 2018, asimismo se nombró al Sr. Alfredo Jochemowitz Stafford, como Presidente del Directorio y al Sr. Francisco Armando Silva Silva, como Vicepresidente del Directorio y nombrar a la Sra. Catalina Nakayoshi Shimabukuro como Gerente de Auditoría Interna.
- El 19 de marzo 2019, en Junta de Accionistas Obligatoria Anual se aprobó cubrir las pérdidas acumuladas al ejercicio 2018, equivalente al monto de S/ 301,263.51 y restar el 10% del resultado del ejercicio 2018, que equivale a la suma de S/ 281,043.19 para constituir la reserva legal respectiva, quedando un monto de S/ 2,228,125.16 como utilidad. Se Capitaliza la suma de S/ 2,228,100.00, reservándose la suma de S/ 25.16 para futuras capitalizaciones, a fin de mantener un número entero de acciones a ser distribuidas entre los accionistas, asimismo aumentar el capital de la Compañía de la suma de S/ 159,631,263.00 a S/ 161,859,363.00, es decir, en S/ 2,228,100.00, mediante la emisión de 2,228,100 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
- El 30 de enero 2019, en sesión de directorio, se informó que el Sr. Gustavo Soriano Herrera es el nuevo Gerente Actuarial.
- El 18 de enero 2019, se informa que el Sr. Carlos Manuel Azabache Tafur renunció al puesto de Gerente Actuarial.

Entorno Local

En el cuarto trimestre del año 2019, el PBI registró un crecimiento de 1.8% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un crecimiento acumulado de 2.2% al cierre del año 2019, menor al crecimiento estimado de 2.3%⁷. El menor crecimiento se debe al contexto de desaceleración del crecimiento mundial que generó la caída de términos de intercambio, el impacto de choques de oferta sobre la actividad primaria y exportaciones tradicionales, el efecto del ciclo político de los gobiernos subnacionales en la inversión pública, y el menor dinamismo del mercado laboral.

Los sectores que presentaron un menor dinamismo fueron pesca debido a las menores capturas de anchoveta que afectaron el consumo industrial (-44.4%); manufactura y minería, específicamente el rubro de minería metálica explicada por la menor extracción de oro, plata y zinc. En particular la evolución descendente de la actividad minera metálica en el 2019, se explica por las caídas en la producción de concentrados debido a un menor tonelaje procesado, menores leyes de mineral y reducción de porcentajes de recuperación; reformulación de los planes de minado hacia zonas de menor contenido del mineral, retrasos en las labores mineras, paralización temporal de operaciones en algunas minas por diversos motivos; agotamiento natural de las reservas mineras en las minas auríferas que se encuentran en la etapa de cierre progresivo de operaciones; a los que se suma la menor extracción de los mineros artesanales principalmente en Madre de Dios, por las operaciones de interdicción contra la minería ilegal en la zona.

Finalmente, para los próximos dos años, el BCRP proyecta un mayor crecimiento del PBI sustentado principalmente en la reversión de los choques de oferta que afectaron la pesca y la minería, y en un mayor dinamismo de la actividad primaria en

⁷ BCRP - Reporte de Inflación dic-19

respuesta al mayor crecimiento de la demanda interna. La mayor cuota de pesca y la mayor producción de Las Bambas, Cerro Verde y Toquepala, respectivamente, sustentan la proyección del crecimiento para el 2020 en 3.8%. Esta tasa de expansión se mantendría en 2021, en un contexto de normalización de la captura de anchoveta y de entrada en operación de nuevas minas (Mina Justa y Ariana) y de la ampliación de Toromocho, además de la normalización de la producción de oro de Buenaventura.

INDICADORES	ANUAL					PROYECCIÓN ANUAL ^{**8}	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PBI (var. % real)	3.30%	4.00%	2.50%	4.00%	2.20%	3.80%	3.8%
PBI Electr & Agua	5.90%	7.30%	1.10%	4.40%	3.90%	4.00%	4.5%
PBI Pesca (var. % real)	15.90%	10.10%	4.70%	39.80%	-25.90%	23.00%	-3.9%
PBI Construcción (var. % real)	-5.80%	-3.20%	2.20%	5.40%	1.50%	5.30%	5.1%
Inflación (var. % IPC)	4.40%	3.20%	1.40%	2.00%	1.90%	2.00%	2.00%
Tipo de cambio promedio (US\$)	3.19	3.38	3.26	3.29	3.34	3.38	3.39

Fuente: Reporte de inflación BCRP, INEI / Elaboración: PCR
 **BCRP, Reporte de inflación de diciembre 2019 y EEM de febrero 2020

Análisis Sectorial

Primas

Al cierre de diciembre 2019, las Primas de Seguro Netas (PSN) registraron el valor de S/ 14,114 MM, cifra que refleja un incremento de 9.7% (+S/ 1,245 MM) respecto a lo logrado en diciembre 2018. A detalle, el ramo generales se expandió en 9.0%, principalmente por una mayor producción en los riesgos de terremoto, cauciones, vehículos, incendio, aviación y multiseguros. En tanto, el ramo vida registró una expansión de 10.6%, sustentado por los seguros de desgravamen (+S/ 187.4 MM), vida individual de largo plazo (+S/ 161.5 MM), seguros previsionales (+S/ 80.3 MM) y renta particular (+S/69.3 MM), aminorando la contracción de las primas en el sub-ramo Renta de Jubilados de Seguros del Sistema Privado de Pensiones el cual disminuyó en un 20.7% (-S/ 15.5 MM).

Siniestralidad

Los siniestros incurridos netos presentados al cierre del 2019 fueron de S/ 7,479.3 MM, 8.7% más respecto a diciembre 2018. En el ramo no vida, en el 2019 se registraron importantes eventos extraordinarios que elevaron la siniestralidad. Estos estuvieron relacionados a las inundaciones que ocurrieron en un distrito de Lima Metropolitana a inicios del primer trimestre del 2019 (aniego en San Juan de Lurigancho) y por el sismo de gran magnitud que se registró en Loreto en mayo 2019; por este hecho el Banco Mundial (BM) notificó al Gobierno del Perú que corresponde la activación del pago del seguro catastrófico por hasta el 30% del monto asegurado, equivalente a US\$ 60 MM.

Asimismo, aún se tiene el rezago de los efectos del Niño Costero, el incendio de un centro comercial en Lima, y a la ejecución de una carta de garantía, en favor del estado peruano, por cerca de S/ 484 MM relacionado al proyecto del Gaseoducto Sur Peruano. Estos factores ocasionaron que el Índice de Siniestralidad Directa (ISD) del ramo generales cierre el 2019 en hasta 49.0% a dic-2019, ligeramente superior a la cifra alcanzada al cierre del 2018 de 45.9%. Entre los principales productos de los ramos generales que contribuyeron al incremento de la siniestralidad destacaron: agrícola, que elevó su ISD a 237.7%, seguido por crédito interno (128.0%), incendio (124.4%), rotura de maquinaria (123.9%) y aviación (93.8%). El ramo de accidentes y enfermedades, segundo componente del ramo no vida, incrementó ligeramente su ISD al del cierre del 2019 (dic-19:62.2% vs dic-18:61.4%).

Por su parte el ramo vida mostró una disminución en su ISD, ubicándose en 53.4% al cierre del 2019. Ello fue producto del resultado neto de la contracción del ISD de los seguros de Vida Ley extrabajadores (-61.3 p.p), seguros previsionales (-26.3 p.p) y seguros del Sistema Privado de Pensiones (-15.9 p.p), respecto al cierre del 2018. En contraposición, la mayor siniestralidad de los seguros de SPP está relacionada con un mayor ISD del producto renta jubilados, que cerró el 2019 en 1,533.6%, debido a la menor producción de primas luego que se implementara el mecanismo para la libre disposición de los fondos de jubilación en las AFP's.

Rentabilidad

El resultado técnico descendió a S/ 280.9 MM, registrando una caída de 41.7% respecto a dic-18, producto de un incremento en las comisiones pagadas en 29.2% (+S/ 556.9 MM), principalmente por desgravamen. Cabe mencionar que el incremento en las comisiones pagadas impactó negativamente tanto al índice de agenciamiento⁹ como al índice combinado¹⁰. Los gastos

⁸ Se prevé, en línea con los comentarios de analistas financieros tanto locales como extranjeros que estas proyecciones de crecimiento del PBI para 2020 y 2021 serán ajustadas a la baja debido a la pandemia del COVID-19, esto principalmente por la paralización de las actividades económico-productivas durante la etapa de cuarentena.

⁹ Índice de agenciamiento: Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas.

¹⁰ Índice combinado: (Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas.

administrativos ascendieron a S/ 1,679.3 MM al cierre de 2019, reduciéndose en 4.5% respecto al cierre del 2018, por lo que el índice de manejo administrativo también disminuyó en el mismo período (dic-19: 18.5% vs dic-18: 21.1%).

Debido al incremento de los siniestros antes detallados, el margen técnico del sistema cayó de 4.9% a 2.6% al cierre de 2019. En el primer semestre del año, el incremento del rendimiento de las inversiones (+14.7%) pudo amortiguar la caída del margen técnico. Asimismo, el ROE registró un incremento en 3.9 p.p. respecto a dic-18, ubicándose en 18.9%, mientras que el ROA cerró el 2019 con un ligero incremento, ganando 0.7 p.p., ubicándose en 2.9%.

Aspectos Fundamentales

Reseña

Protecta Security es una compañía de seguros de vida y reaseguros que forma parte de dos grandes grupos económicos con presencia en Latinoamérica: Grupo Security y Grupo ACP.

La compañía nace como una iniciativa del Grupo ACP (antes Acción Comunitaria del Perú), asociación civil sin fines de lucro con más de 50 años operando en el sector de la pequeña y microempresa. Dada su naturaleza, esta asociación reinvierte el 100% de sus utilidades en generar inclusión social, creando acceso a diversos productos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de menores recursos. Las empresas que conforman el Grupo ACP tienen como objetivo una triple rentabilidad: social, ambiental y financiera.

Protecta S.A. Compañía de Seguros fue autorizada para funcionar como compañía de seguros en el ramo de vida el 12 de diciembre de 2007. Asimismo, en virtud de la aprobación de la inscripción de las acciones de Protecta en la BVL, otorgada el 25 de enero de 2008, la Compañía realizó durante febrero de ese año las primeras ventas de rentas vitalicias y colocaciones de seguros de desgravamen y desgravamen cónyuge, de acuerdo con el contrato de Locación de Servicios de Comercialización de Productos de Seguros suscrito entre Protecta, Mibanco y Secura. Protecta Security cuenta además con la licencia para el ramo de seguros generales, autorizada por la SBS para operar en este último desde el año 2012; sin embargo, en la actualidad ha enfocado su oferta de productos en el rubro Vida, en línea con el enfoque de sus accionistas.

En el 2015, el Grupo ACP e Internacional Finance Corporation (IFC) transfirieron el 44.5% y el 16.5% de las acciones comunes de la compañía a Inversiones Security Perú S.A.C (Subsidiaria de Seguros Vida Security S.A., quien a su vez es parte del Grupo Security). Así, Inversiones Security Perú se convirtió en el accionista mayoritario de Protecta, con el 61% de acciones de la sociedad, mientras que Grupo ACP Corp. cuenta con el 39% restante.

En julio de 2018 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero de Chile la transferencia de las acciones de Inversiones Security Perú S.A.C. hacia la sociedad Security International SpA. Con ello, el Grupo Security avanzaría en su estrategia de agrupar sus inversiones en Perú bajo la matriz Security International SpA. Cabe destacar que Grupo Security cuenta en Chile con una calificación de riesgo local de A+¹¹.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, se considera que Protecta S.A Compañía de Seguros presenta un nivel de desempeño Bueno¹², respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. La Compañía ha identificado a sus grupos de interés, y a partir del año 2019 ha implementado diversas herramientas de consultas y sugerencias a su personal y clientes. Con respecto al aspecto ambiental la empresa ha definido estrategias para implementar actividades de impacto social y ambiental, y entre las actividades resaltantes se destaca la modificación a los sistemas de iluminación, la campaña para reciclaje de material plástico y la posterior fabricación de ecoladrillos que permitió la construcción de un área de recreación para un centro educativo de bajos recursos. Asimismo, durante el ejercicio evaluado no ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental. Respecto a la igualdad de oportunidades, Protecta a través de su comité de remuneraciones contempla una política de igualdad de oportunidades entre los géneros y en función a la meritocracia.

Finalmente es de mencionar que Protecta tiene una política que contempla el cumplimiento de la legislación laboral y otorga todos los beneficios de ley a sus trabajadores. Además que otorga los beneficios de ley a los trabajadores, incluidos beneficios adicionales, y cuenta con un código de ética.

Por otro lado producto del análisis efectuado, consideramos que Protecta S.A. Compañía de Seguros tiene un nivel de desempeño óptimo¹³, respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

El capital social de Protecta al 31 de diciembre de 2019 asciende a S/ 161,859,363 incrementándose en S/ 2,228,100 durante el ejercicio 2019, luego de la capitalización de utilidades, con el objetivo de brindar mayor fortaleza patrimonial a la compañía. Asimismo, dicho capital está representado por 161,859,363 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. No existen acciones sin derecho a voto. A diciembre de 2019, Protecta tiene 2 accionistas, siendo ambas personas jurídicas.

¹¹ A marzo y mayo de 2018 cuenta con calificaciones de riesgo local del mercado chileno de A+ y AA-, respectivamente.

¹² RSE3, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

¹³ Categoría GC2, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

ESTRUCTURA ACCIONARIA (DICIEMBRE 2019)

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	NÚM. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Inversiones Security Perú S.A.C.	Chile	98,734,212	61.00%
Grupo ACP Corp. S.A.	Perú	63,125,151	39.00%
TOTAL		161,859,363	100.00%

Fuente: Protecta / Elaboración: PCR

El Directorio está conformado por nueve (9) miembros, con diferentes especialidades; está presidido por el Sr. Alfredo Jochamowitz Stafford, quien es Ingeniero Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y egresado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura y de Management Course de Oxford University. Asimismo, se cuenta con cuatro comités de apoyo: el Comité de Auditoría, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, el Comité de Ética, el Comité de Remuneraciones, el Comité de Riesgos y el Comité de Inversiones.

La empresa mantiene un seguimiento y control de potenciales conflictos de interés, adicionalmente, cuenta con un área de auditoría interna que reporta al Directorio. Por otro lado, se verificó que la empresa cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgo aprobada formalmente por el Directorio y con una Política de Información. Finalmente, Protecta Security elabora y difunde un informe de Gobierno Corporativo a todos los grupos de interés mediante la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

DIRECTORIO		PLANA GERENCIAL	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Alfredo Jochamowitz Stafford	Presidente	Mario Ventura Verme	Gerente General
Francisco Silva Silva	Vicepresidente	Guillermo Kocnim Chiock	Gerente de Finanzas, Administración y Riesgos
Marino Costa Bauer	Director	Juan Luis Valdiviezo Trelles	Gerente de Inversiones
Miguel Pinasco Limas	Director	Alfredo Chan Way Díaz	Gerente de Rentas Vitalicias y Privadas
Renato Peñafiel Muñoz	Director	Diego Rosell Ramírez- Gastón	Subgerente Comercial Masivos
Carlos Tagle Dominguez	Director	Marioly Aguilera Rosado	Gerente de Operaciones y Tecnología
Alejandro Alzérreca Luna	Director	Gustavo Soriano Herrera	Gerente Actuarial
José Luis Pantoja Estremadoyro	Director	Catalina Nakayoshi Shimabukuro	Auditora Interna
Francisco Javier Urzua Edwards (*)	Director		

(*) 18 de Marzo fue reemplazado por el Sr. José Miguel Saavedra

Fuente: Protecta Security / Elaboración: PCR

Fuente: Protecta Security / Elaboración: PCR

Estrategia y Operaciones

Operaciones

La actividad económica de la compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N° 26702. Así, mediante Resolución SBS N° 3915-2012, la superintendencia autorizó a Protecta Security a operar en ramos de Vida y Generales, así como realizar operaciones de Reaseguro.

La empresa participa principalmente en el ramo de vida (compuesto por seguros de vida y seguros del sistema privado de pensiones), el cual representó 98.0% de sus primas totales a diciembre de 2019; mientras que en segundo lugar se ubica el ramo de accidentes y enfermedades, que representó el 2.0% del total de primas. Asimismo, dentro del ramo de vida, sus operaciones están concentradas en los seguros del sistema privado de pensiones (48.8% del total de primas netas), donde Protecta Security se especializa en las rentas vitalicias (renta de jubilación 5.3% de participación de sus primas totales, pensión de invalidez 22.9% y pensiones de sobrevivencia 20.6%). En los años 2018 y 2019 la empresa ha sido segunda en el mercado de rentas vitalicias, con participaciones de mercado crecientes por primas.

La estrategia de la compañía se enfoca principalmente en atender las demandas del ramo vida, diversificando su portafolio de productos, así como incrementar su participación de mercado. De esta manera se logró reducir¹⁴ la dependencia del ramo de seguros del Sistema Privado de Pensiones representando al cierre de 2019 el 48.8% del portafolio, mientras que los seguros de vida (vida grupo familiar y renta particular, principalmente) elevaron su participación los últimos años, representando al corte de evaluación el 49.2% del portafolio de productos de la compañía.

Productos

Actualmente la Compañía tiene como mercado objetivo, para el rubro de Vida Masivos, los NSE B y C. En tanto, en el rubro de Rentas Vitalicias atiende 4 particulares tipos de prestaciones y segmentos, mientras que para el caso de Renta Particular los segmentos objetivos son el NSE A y B. Los productos que ofrece Protecta Security distribuidos en el Ramo accidentes y enfermedades, y en el Ramo vida son los siguientes:

- SOAT:** Protecta Security ofrece esta alternativa, que además de proteger al asegurado contra accidentes de tránsito, también brinda asistencias y servicios que podrá pedirlos desde su aplicación móvil. Este producto ha tenido buena aceptación en el nicho de mercado de provincia. A diciembre de 2019 la compañía redujo ligeramente participación (-1.4p.p.), representando el 1.4% del total de primas netas, asociado a la adecuación de una estrategia más selectiva de suscripción de primas y de gestión de riesgos. Actualmente el 100% de la venta se emite en la plataforma electrónica de

¹⁴ La participación del SPP sobre el total del portafolio de productos representó a dic-17:66.4%, dic-18: 59.6% y dic-19: 48.8%.

la empresa, lo cual permite un adecuado control de la tarificación y demás condiciones de suscripción y reduce en forma significativa los costos operativos.

- b) **Renta Particular:** Producto lanzado en octubre 2017, dirigido al NSE A y B de personas con excedentes que buscan alternativas de inversión de mediano y largo plazo, con la cobertura de un seguro de vida. Puede tratarse de personas que vienen evaluando su jubilación, como para clientes en general que buscan generar una renta de largo plazo por un periodo definido. A diciembre de 2019 este producto incrementó su participación en 17.6 p.p., representando el 33.9% del total de primas netas. Al cierre del año 2019 la empresa terminó en el cuarto lugar del mercado por primas, con una participación superior al 14%, prácticamente triplicando la venta del año 2018.
- c) **Accidentes Personales:** Seguro que proporciona una amplia cobertura de muerte accidental. La prima es igual sin considerar la edad y sexo del cliente. A diciembre de 2019 representó el 0.6% de las primas netas.
- d) **Renta Vitalicia:** Dirigida a los afiliados del Sistema Privado de Pensiones (SPP) que cumplen los requisitos mínimos para tramitar su Jubilación Legal o Jubilación Anticipada (en sus diferentes modalidades), así como Pensiones de Invalidez y Pensiones de Sobrevivencia. A diciembre de 2019 representó el 48.8% de las primas.
- e) **Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo:** Protegida se compromete a otorgar cobertura a los Trabajadores de una empresa contratante, en caso de un siniestro derivado de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales no cubierto por el régimen de pensiones a cargo de la ONP y/o AFP, por las prestaciones de: Pensión o indemnización de invalidez total o parcial y temporal o permanente, pensión de sobrevivencia y reembolso de gastos de sepelio. A diciembre de 2019 este producto incrementó ligeramente su participación sobre el portafolio en + 0.5p.p. representando el 2.6% del total de primas netas.
- f) **Vida grupo particular:** Este producto ha incrementado su participación, representando a diciembre el 10.7% del total de primas.
- g) **Desgravamen:** A través de este seguro, Protecta Security se hace cargo de pagar el saldo pendiente del crédito (capital de trabajo, hipotecario, consumo o tarjeta de crédito) que haya contraído el titular en caso de fallecer. El desgravamen comercializado por la Compañía es a saldo insoluto o a monto inicial del crédito. A diciembre de 2019 la compañía redujo su participación (-1.4 p.p.), representando el 1.4% del total de primas netas.
- h) **Vida Individual:** Protegida permite que las personas menores a 70 años puedan acceder a un seguro de vida sin requisitos previos ni exámenes médicos. A diciembre este producto representa el 0.2% del total de primas.
- i) **Sepelio:** Brinda cobertura funeraria para el asegurado y asistencia para la familia. A diciembre de 2019 este producto mantiene su reducida participación sobre el total de primas (0.003%).
- j) **Asistencia médica:** A través de este producto Protecta da cobertura por asistencia médica. Este producto presentó una participación sobre el total de primas de 0.04%.
- k) **Vida Ley Trabajadores:** Protege a los trabajadores en caso de invalidez o muerte. A diciembre este producto presentó 0.3% del total de primas.

Estrategia corporativa

Durante el 2019, Protecta Security buscó consolidar su presencia en el Perú y aumentar su participación de mercado con una estrategia de diferenciación basada en una asesoría especializada, lanzamiento de nuevos productos de ahorro privado, enfoque en diferentes mercados y priorizando otorgar un excelente servicio a sus clientes. Esto le ha permitido consolidarse a dic-19 como el sexto grupo asegurador en el Perú por volumen de primas y octava como Compañía aseguradora, asimismo los activos administrados por la Compañía superaron con holgura la barrera de los S/ 1,500 MM.

Asimismo, la Compañía viene impulsando una estrategia más innovadora a través de una gestión comercial más activa con la implementación de la "Plataforma Digital Protecta Security" diseñada para el consumidor final como para los socios de Negocios y Brokers iniciando con la venta del SOAT electrónico y próximamente a incorporarse el producto Vida Ley, así también la aplicación "Vicky" diseñada para facilitar la comercialización del seguro SOAT desde su Smartphone, así como "Net Privada" plataforma digital multi dispositivo exclusiva para los clientes de Rentas Vitalicias. Es decir, se vienen digitalizando progresivamente todos los productos y servicios relevantes de la empresa.

El crecimiento viene acompañado de un cambio de imagen corporativa por la remodelación interna de las áreas de trabajo, fortalecimiento de la estructura administrativa y de personal y el inicio de modernización de la sede principal para el primer trimestre del año 2020. Al cierre del informe la Compañía cuenta con más de 9000 mil clientes entre rentas vitalicias y privadas y mantiene presencia directa en 16 ciudades, incluyendo Lima.

Posición Competitiva

A diciembre de 2019, Protecta Security estuvo posicionada en el octavo puesto en términos del total de primas de seguros netas del sistema asegurador peruano, con el 2.8% de participación de un total de 20 empresas aseguradoras. En el ramo vida, ramo en el cual se encuentran la mayoría de productos que ofrece, se posicionó en el puesto 6, con un *market share* de 5.6%. Cabe destacar que dentro del ramo vida, Protecta Security evidencia una mayor participación de primas en los seguros de rentas vitalicias en el que cuenta con un *market share* de 20.5% (dic-18: 19.0%) y se ubica en la posición 2 de empresas que ofrecen este producto.

Desempeño Técnico

Evolución del Primaje

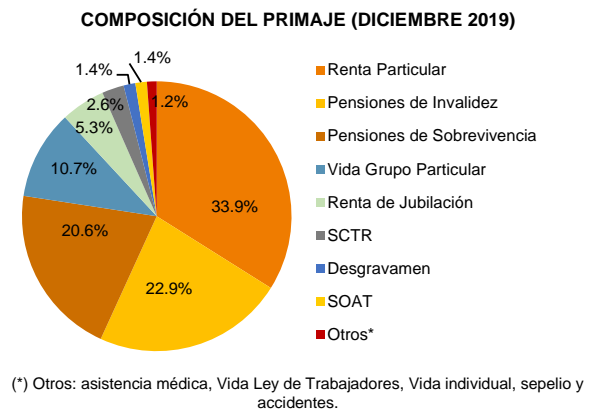
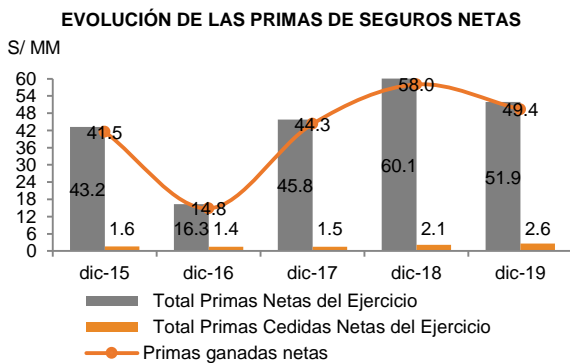
A diciembre de 2019, las primas de seguros netas de la compañía totalizaron S/ 400.3MM presentando un crecimiento de 43.7% (+S/ 121.8MM), asociado principalmente al mayor nivel de primas de renta privada que triplicó el nivel de primas respecto a dic-18 cerrando el año en S/ 135.8MM; así como al crecimiento de 17.6% (+S/ 29.2MM) en primas por rentas vitalicias que al corte de evaluación totalizó S/ 195.4MM; y por el crecimiento de 83.4% (+S/ 4.8MM) en el nivel de primas de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) que totalizó S/ 5.3MM.

Asimismo, cabe destacar que en 2017 se introdujo el seguro de renta particular, para lo cual la compañía ha realizado esfuerzos comerciales adicionales con el objetivo contar con nuevas fuentes de ingresos y recuperar la brecha generada por la reducción de primas por rentas de jubilación provocada por la promulgación de Ley de libre disponibilidad de fondos de pensiones¹⁵ y la Ley de disponibilidad del 25% del fondo de pensiones¹⁶.

En contraste, las primas por desgravamen continuaron su tendencia a la baja, registrando una reducción de 17.6% (-S/ 1.2MM vs dic-18) a pesar de que a nivel sectorial las primas por este producto se incrementaron interanualmente en 13.7% (+S/ 187.4MM). Adicionalmente, se registró menores colocaciones de primas en SOAT (-S/ 2.4MM) que ante lo cual la empresa ha enfocado su estrategia comercial en el desarrollo de "La Plataforma Digital Protecta Security" que se dio a conocer en septiembre de 2018 con la venta del SOAT Electrónico. Esta estrategia incentivará la venta de SOAT dando autonomía a los Socios de Negocio para el seguimiento y gestión de sus comisiones, y facturación con lo cual esperan recuperar el crecimiento y mejorar la calidad de la suscripción durante el año 2020.

En línea con el incremento de las primas de seguro netas, el ajuste por reservas técnicas de primas de seguros aceptadas se incrementó en 59.4% (+S/ 129.8MM) totalizando S/ 348.4MM, variación explicada por el mayor ajuste de reserva técnica para primas de seguros de renta vitalicia, particular y SCTR. En consecuencia, el total de primas netas del ejercicio totalizó S/ 51.9MM (dic-18: S/ 60.1MM). Asimismo, las primas cedidas netas luego del ajuste de reservas se ubicaron en S/ 2.6MM que sumado a las primas netas del ejercicio, permitió que las primas ganadas netas totalizaran al cierre del año en S/ 49.4MM.

En cuanto a las primas retenidas, estas ascendieron a S/ 396.5MM a diciembre de 2019, originando un índice de retención de riesgos¹⁷ de 99.0% (dic-2018: 99.2%). Cabe mencionar que el nivel de retención de riesgos que presenta Protecta Security está ligado a los tipos de contratos que mantiene con sus reaseguradores, los cuales involucran bajos niveles de cesión de primas, dada la naturaleza y volúmenes de los seguros masivos.



Siniestralidad

A diciembre de 2019 los siniestros de primas de seguros netas alcanzaron la suma de S/ 87.6MM, presentando un incremento del 6.3% (+S/ 5.2MM), permitiendo de esta manera que el índice de siniestralidad directa (12M) represente el 21.9%. A nivel desagregado, los siniestros asociados al ramo vida mostraron un incremento interanual de 32.0% (+S/ 20.0MM) producto del mayor nivel de siniestralidad de los productos Vida Grupo particular (+S/ 12.0MM) y Renta particular (+S/ 5.4MM).

Cabe resaltar también que se presentó siniestralidad negativa en el producto desgravamen de -S/ 1.8MM, que estuvo explicado por la liberación (efecto *one-off*) de la totalidad de la reserva IBNR de un coaseguro que tenía la Compañía con la otra empresa aseguradora local por una cartera de desgravamen antigua con una entidad financiera y que se encontraba en *run-off* desde el año 2013; debido a que no reportaban siniestros ocurridos antes del 2013, decidieron para 2019 liberar la

¹⁵ Por el cual los afiliados a las AFP podrían disponer de 95.5% de la Cuenta Individual de capitalización.

¹⁶ Por el cual se modifica el último párrafo del artículo 40 del TUO de la ley de SPP, por el cual los afiliados a este sistema podrán disponer de hasta el 25% de su fondo Cuenta Individual de Capitalización para: 1) Pagar la cuota inicial para la compra de un primer inmueble, y 2) Amortizar un crédito hipotecario que haya sido utilizado para la compra de un primer inmueble.

¹⁷ Primas Retenidas/Primas Netas.

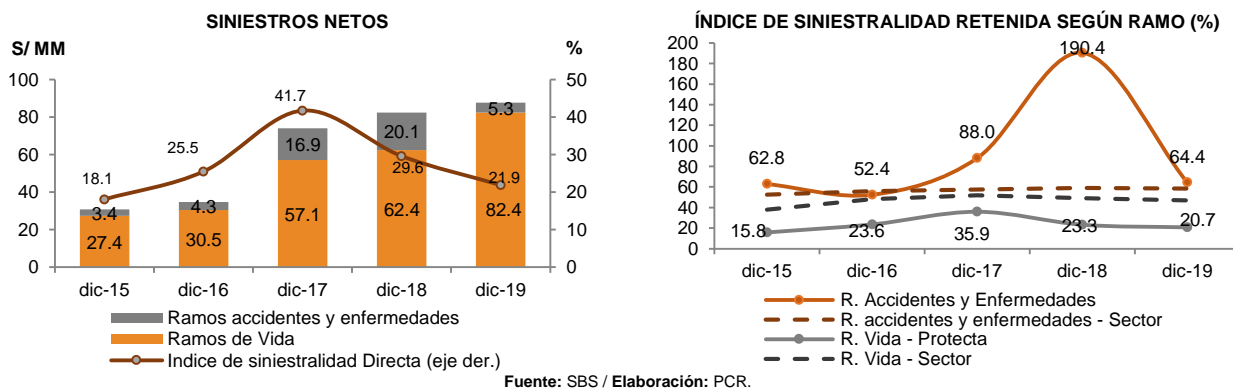
totalidad de dicha reserva, hecho que fue aprobado en Directorio el mes de marzo de 2019 y que contó con la opinión favorable de sus auditores externos. Mientras que en Seguros de rentas vitalicias, la siniestralidad se incrementó en 23.5% (+S/ 9.3MM) explicado por el crecimiento en la venta de dichos productos, asociado al mayor nivel de siniestros de los productos renta jubilados (+S/ 2.2MM), pensiones de invalidez (+S/ 3.2MM) y pensiones de sobrevivencia (+S/ 3.8MM), cerrando el año en S/ 48.6MM.

Respecto al ramo de accidentes y enfermedades, la siniestralidad totalizó S/5.3MM registrando de esta manera una disminución del 73.8% (-S/ 14.8MM) asociado a la disminución de siniestralidad del producto SOAT.

Debido a que la compañía concentra gran parte de sus ventas en las rentas vitalicias y rentas particulares (productos de prima única y con un importante componente financiero que generalmente no son reasegurados), el índice de retención de riesgos es cercano a 100% (dic-19: 99.0%) ratificando de esta manera la capacidad de la empresa para asumir riesgos por cuenta propia. Es así que a diciembre de 2019, siniestralidad retenida por la Compañía totalizó S/ 85.7MM, representando el 97.8% del total de la siniestralidad registrada.

Por otro lado, dado que la proporción de las primas netas y primas retenidas que presenta la Compañía sobre el reducido nivel de siniestros, el índice de siniestralidad directa (ISD) se ubicó en 21.9% (dic-18: 29.6%) y el índice de siniestralidad retenida (ISR) en 21.6% (dic-18: 29.6%), ambos indicadores ubicándose por debajo de la siniestralidad promedio de las empresas directamente comparables (ISD 12M: 50.1% y ISR 12M: 47.9%).

En detalle se tiene que ISR por ramos disminuyó pasando de representar en el ramo de accidentes y enfermedades el 190.4% a 64.4% por la reducción de siniestralidad retenida en el producto SOAT (dic-19: 73.3% vs dic-18: 232.1%). En el ramo de vida este indicador (ISR) presentó una leve disminución al pasar de 23.3% en dic-18 a 20.7% a dic-19, por la menor siniestralidad de Seguro complementario de trabajo (dic-19: 2.2% vs dic-18:17.0%) a pesar del incremento de ISR en los productos de renta de jubilados (dic-19: 127.5% vs dic-18: 110.1%), pensiones de invalidez (dic-19: 12.4% vs dic-18: 10.5%) y pensiones de sobrevivencia (dic-19: 12.3% vs dic-18: 9.7%).



Reaseguros

La Compañía realiza sus procesos de contratación de reaseguros cumpliendo los requerimientos de clasificación de riesgo de los reaseguradores con quienes celebra los contratos. De acuerdo a la norma estipulada por la SBS, estos contratos pueden ser celebrados de forma directa con reaseguradores nacionales o extranjeros habilitados en el registro de la SBS o reaseguradoras no domiciliadas que cuenten con clasificación de riesgo internacional vigente dentro del grado de inversión otorgada por calificadoras internacionales¹⁸. Actualmente Protecta Security mantiene respaldo de las reaseguradoras extranjeras Hannover Re, Munich Re y Swiss Reinsurance. Es así, que las pólizas que la Compañía reasegura corresponden a los productos de desgravamen, accidentes personales, vida individual y vida grupo.

REASEGURADORES (DICIEMBRE 2019)		
Reaseguradores	País	Clasificación
Hannover Re	Alemania	AA-
Swiss	Suiza	AA-
Munich Re	Alemania	AA-

Fuente: Protecta / Elaboración: PCR

¹⁸ S&P, Moody's, Fitch Ratings y A.M. Best.

Desempeño Financiero

Política de inversiones

La política de inversiones de Protecta Security tiene como objetivo general la obtención de máxima rentabilidad asumiendo el mínimo riesgo, así como la búsqueda de calce de plazos y moneda en el proceso. Para el caso de las inversiones de largo plazo, la compañía ejecuta las mismas bajo el criterio de sólidos fundamentos financieros y económicos en la elección de instrumentos de renta fija. Respecto al calce de monedas en las inversiones, se tiene como política general la búsqueda de calce en conformidad con el tipo de obligaciones que se generen en sus operaciones; así, sus posiciones se toman en concordancia con su cartera objetivo y estrategias comerciales vigentes, previa aprobación del Comité de inversiones. De esta manera, los objetivos y procesos se alinean a los límites de inversiones para las Compañías de Seguros determinadas en la normativa de la SBS.

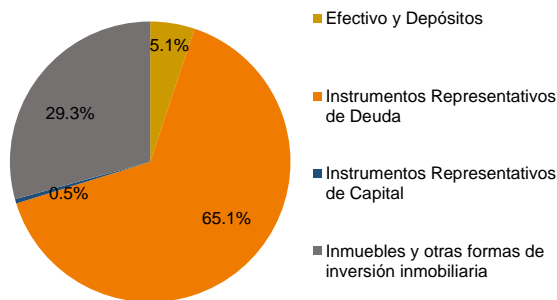
Obligaciones técnicas

A diciembre de 2019, las obligaciones técnicas (OT) de Protecta se situaron en S/ 1,437.9MM, cifra superior en 33.3% (+S/ 359.2MM) a los registrado en diciembre de 2018, asociado principalmente al mayor nivel de reservas técnicas (+S/ 208.9MM) del Sistema Privado de Pensiones (SPP), y por el mayor nivel de reservas matemáticas de vida (+S/ 135.7MM).

Durante el periodo 2015-2019 las inversiones y activos elegibles aplicados (IEA) de la Compañía que respaldarán las obligaciones técnicas presentaron un crecimiento compuesto de 27.1% en línea con la expansión de sus operaciones y la mayor producción de primas. A dic-19 las IEA totalizaron S/ 1,468.0MM, presentando un crecimiento interanual de 30.4% (+S/ 342.6MM) y estuvo soportado en instrumentos de deuda (65.1%), inmuebles y otras formas de inversión inmobiliaria (29.3%), efectivo y depósitos (5.1%) y una ligera participación en instrumentos representativos de capital (0.5%). La mayor concentración en activos de largo plazo se explica por la necesidad de la Compañía de cubrir las reservas del ramo vida.

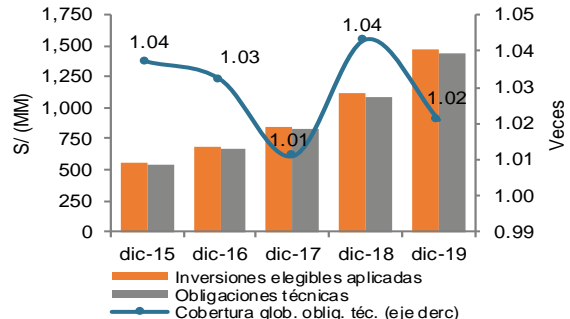
Debido a que las IEA fueron superiores a las OT, la Compañía registró un superávit de S/ 30.1 MM, pero menor al registrado en diciembre de 2018 (S/ 46.6MM). Por otro lado, el indicador de cobertura global de obligaciones técnicas, que mide el número de veces en que el total de inversiones elegibles aplicadas cubren las obligaciones técnicas totales de la empresa, se ubicó en 1.02x en diciembre de 2019 (dic-2018: 1.04x), ubicándose por encima de la unidad tal como lo exige la normativa, y ligeramente por debajo del promedio de las empresas directamente comparables¹⁹ (1.1x).

INVERSIONES ELEGIBLES APLICADAS (%): DICIEMBRE 2019



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

COBERTURA GLOBAL DE OBLIGACIONES TÉCNICAS



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Gestión

A diciembre de 2019, el activo total de la compañía totalizó S/ 1,591.5MM, donde el activo no corriente (ANC) representó el 91.0% debido a la concentración de la actividad de la Compañía en el rubro de rentas vitalicias y rentas particulares. Este rubro presenta como principales componentes: i) las inversiones en bonos tanto soberanos como corporativos, de emisores locales y del extranjero (58.7% del total de activos) y ii) las inversiones en inmuebles (30.0% del total de activos), los cuales registraron un crecimiento con relación a diciembre de 2018 de 19.9% y 26.0%, respectivamente, permitiendo de esta manera que el activo total creciera un 30.7% (+S/ 373.4MM).

Por otro lado, el pasivo total (PT) ascendió a S/ 1,404.0 MM, donde la principal variación presentada fue el crecimiento del +36.4% (+S/ 347.6 MM) de las reservas técnicas por primas en línea con el avance de colocación de los productos de rentas vitalicias y renta particular. Es así que las reservas técnicas por primas representaron el 92.9% del PT y el 98.0% pasivo no corriente.

¹⁹ Interseguro, LaPositiva Vida y Vida Cámara.

Finalmente, el patrimonio se elevó a S/ 187.5 MM, mostrando un crecimiento de 13.2% (+S/ 21.8MM), debido a los cambios en el capital social por la capitalización de utilidades del 2018 que permitieron que el capital social totalizara S/ 161.9MM (dic-18: S/ 159.6MM), y por mayores resultados del ejercicio S/ 22.5MM (dic-18: S/ 2.8MM).

Liquidez

A diciembre de 2019, la Compañía presentó un ratio de liquidez corriente de 1.4x ²⁰(dic-18: 0.5x) ubicándose por encima del promedio del mercado (1.3x) y ligeramente inferior al promedio de las empresas directamente comparables (1.5x). Este crecimiento obedece al incremento del activo corriente (+S/ 98.2MM) proveniente de un mayor nivel de la cuenta caja y bancos (+S/ 61.3MM).

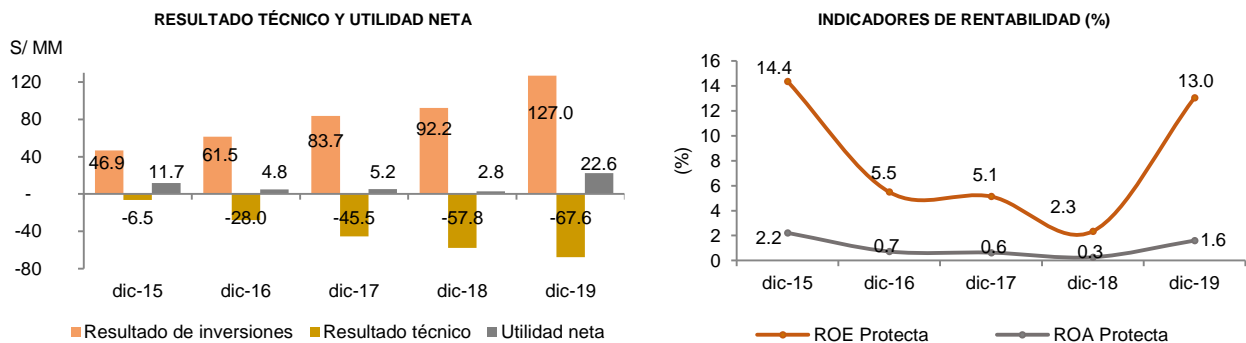
En tanto, la liquidez efectiva, medida más exigente de liquidez, se ubicó en 0.8x, siendo superior al promedio registrado por el sistema (0.2x) y al promedio de las directamente comparables (0.7x)

Es importante mencionar que la Compañía tiene como política de riesgo de liquidez el establecer un nivel mínimo de liquidez correspondiente a 1.0% del portafolio (en el que se incluye caja, depósitos de ahorro, cuenta corriente, a plazo y activos líquidos disponibles para la venta) para afrontar adecuadamente posibles requerimientos no esperados.

Resultados

Debido a que la Compañía presenta como principal producto rentas vitalicias, estas demandan por razones regulatorias se realice un ajuste de reservas matemáticas inicial por la colocación de una póliza que siempre es superior al importe de la prima recibida (lo que se denomina “perdida técnica inicial”). Esto obedece a que la curva de descuento a la que se traen los flujos de pensiones al presente es inferior en el cálculo de las reservas, a la tasa de venta, por regulación de la SBS. En consecuencia, si a ello le sumamos los siniestros incurridos, el resultado técnico bruto será por lo general negativo. Es así que a dic-19 la Compañía registró un resultado técnico bruto de S/ -36.4MM (dic-18: S/ -24.0MM). Asimismo, a pesar de la reducción del 15.6% (-S/ 4.2MM) en la comisiones sobre primas de seguros netas, los gastos técnicos se incrementaron 24.1% (+S/ 1.6MM) derivando en un resultado técnico negativo de S/ -67.6MM (dic-18: S/ -57.8MM).

Por otro lado, se registró un mayor nivel de resultados de inversiones de S/ 127.0MM (dic-18: S/ 92.2MM) producto de mayores intereses de bonos y tasa de interés efectiva (+S/ 11.5MM), ganancia neta por valor razonable de inmuebles (S/ 16.0MM), renta inmuebles (+S/ 3.3MM) y ganancia en la venta de instrumentos financieros (S/ 2.0MM) que sumado a la ganancia neta por diferencia de cambio ²¹por S/ 1.6MM permitieron que la compañía registrara una utilidad neta de S/ 22.6MM (dic-18: S/ 2.8MM). En consecuencia, el indicador de rentabilidad (ROE) creció 10.7 p.p. respecto al registrado el año previo ubicándose en 13.04%, mientras que la rentabilidad del activo total (ROA) se situó en 1.6% (dic-18: 0.3%).



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

Solvencia y Capitalización

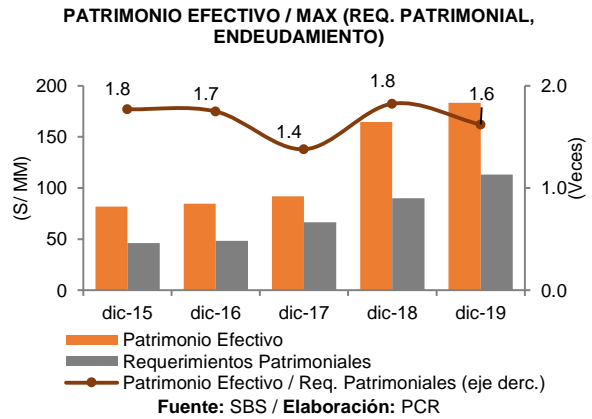
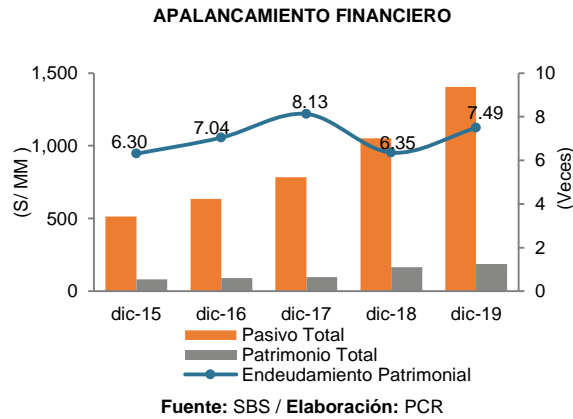
A dic-19 la compañía realizó la capitalización de resultados acumulados del año 2018, elevando de esta manera el capital social en S/ 2.2MM ubicándose en S/ 161.9MM. Adicionalmente la Compañía obtuvo un mayor resultado del ejercicio (dic-19: S/ 22.6MM vs dic-18: S/ 2.8MM) permitiendo que el patrimonio total se ubique en S/ 187.5MM y presente un crecimiento de +13.2% (+S/ 21.8MM) respecto al año previo. Sin embargo, el crecimiento del pasivo total fue mayor respecto al del patrimonio, lo que generó que el indicador de endeudamiento patrimonial se incrementara de 6.3x en dic-18 a 7.5x en dic-19, ubicándose en un nivel superior al promedio de las empresas directamente comparables (7.4x).

De otro lado, el patrimonio de solvencia, que es un requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros; ascendió a S/ 88.8 MM; mientras que el fondo de garantía, que representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos, ascendió a S/ 29.3

²⁰ Cabe resaltar que este indicador se ubicaría en 1.9x si la obligación financiera constituida por un préstamo financiero a 10 años con una entidad financiera con rating A+, se hubiera registrado como una obligación de largo plazo.

²¹ A dic-19 y dic-18 la compañía no realizó operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario.

MM; con lo que el requerimiento patrimonial de Protecta alcanzó los S/ 113.1 MM. Respecto al patrimonio efectivo de la compañía, éste se ubicó en S/ 183.2 MM, por lo que la Compañía presentó un *superávit* de S/ 70.1MM, cubriendo en 1.6x los requerimientos patrimoniales (dic-18: 1.8x).



Política de Dividendos:

La Política de Dividendos de la Compañía para el ejercicio 2019 se encuentra establecida con arreglo a lo dispuesto en el artículo 85° del Decreto Legislativo N° 861, Ley de Mercado de Valores, el mismo que dispone que la Distribución de Dividendos sólo procederá por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La Política de Dividendos de Protecta S.A. Compañía de Seguros para el ejercicio 2019, será la de no repartir dividendos, y que la totalidad de sus beneficios de libre disposición sean aplicados de la siguiente manera:

- i) Primero, para cubrir las pérdidas acumuladas del ejercicio,
- ii) Segundo, para constituir las reservas legales correspondientes, y
- iii) Tercera, para capitalizar los resultados acumulables restantes.

La capitalización de los resultados acumulados mencionados en el punto iii) precedente, serán considerados para el cálculo del patrimonio efectivo conforme a lo establecido en los artículos 184° Y 299° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Anexo

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
BALANCE GENERAL (S/ MM)					
Caja y Bancos	4.68	7.20	9.08	19.11	80.42
Valores negociables (neto)	44.26	47.74	42.85	12.90	45.53
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	5.40	1.71	5.99	6.36	7.96
Inversiones en Valores (neto)	416.02	488.88	575.18	778.75	933.98
Inversiones en Inmuebles (neto)	112.05	164.22	229.46	378.00	476.16
Total Activo	595.83	723.53	881.03	1,217.42	1,591.48
Reservas Técnicas por Siniestros	16.13	16.36	33.47	31.38	24.85
Reservas Técnicas por Primas	486.21	604.68	733.06	956.05	1,303.67
Total Pasivo	514.24	633.57	784.50	1,051.78	1,404.00
Capital Social	70.43	80.69	84.97	159.63	161.86
Total Patrimonio	81.59	89.96	96.53	165.64	187.48
ESTADO DE RESULTADOS (S/ MM)					
Primas Ganadas Netas	41.54	14.83	44.28	58.02	49.36
Total Primas de Seguros Netas	170.40	136.32	177.20	278.54	400.35
Siniestros Incurridos Netos	-29.20	-34.21	-73.34	-82.02	-85.73
Resultado Técnico Bruto	12.34	-19.38	-29.06	-24.00	-36.36
Comisiones Netas	-21.22	-8.23	-13.92	-26.89	-22.70
Ingreso (egreso) diverso neto	2.35	-0.43	-2.55	-6.88	-8.54
Resultado Técnico	-6.53	-28.04	-45.53	-57.78	-67.60
Resultado de Inversiones	46.89	61.50	83.71	92.18	127.05
Gastos de Administración	-28.66	-28.62	-33.01	-31.59	-36.87
Resultado de Operación	11.69	4.84	5.18	2.81	22.57
Utilidad Neta	11.69	4.84	5.18	2.81	22.57
SOLVENCIA (veces)					
Patrimonio Efectivo / Req. Patrimoniales	1.8	1.7	1.4	1.8	1.6
Patrimonio Efectivo / Req. Patrimoniales – Sector	1.3	1.5	1.5	1.4	1.4
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	7.4	7.3	5.3	2.6	2.5
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento – Sector	2.2	2.7	2.6	2.7	2.8
Cobertura Global de Obligaciones Técnicas	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Cobertura Global de Obligaciones Técnicas – Sector	1.0	1.1	1.1	1.0	1.1
Pasivo Total / Patrimonio Contable	6.3	7.0	8.1	6.3	7.5
Pasivo Total / Patrimonio Contable – Sector	5.6	4.9	5.4	5.8	5.2
SINIESTRALIDAD (%)					
Siniestralidad Directa Anualizada	18.1%	25.5%	41.7%	29.6%	21.9%
Siniestralidad Directa Anualizada - Sector	43.4%	49.5%	71.8%	53.5%	53.0%
Siniestralidad Retenida Anualizada	17.3%	25.3%	41.6%	29.6%	21.6%
Siniestralidad Retenida Anualizada - Sector	41.0%	47.4%	49.4%	47.6%	46.0%
RENTABILIDAD (%)					
R. Técnico / Primas Retenidas (anualizado)	-3.9%	-20.7%	-25.8%	-20.9%	-17.0%
R. Técnico / Primas Retenidas (anualizado) – Sector	9.7%	7.9%	6.6%	4.9%	2.6%
ROE	14.4%	5.5%	5.1%	2.3%	13.0%
ROE - Sector	18.3%	15.5%	13.9%	15.0%	18.9%
ROA	2.2%	0.7%	0.6%	0.3%	1.6%
ROA - Sector	2.8%	2.5%	2.2%	2.2%	2.9%
LIQUIDEZ (veces)					
Liquidez Corriente	2.0	2.1	1.3	0.5	1.4
Liquidez Corriente - Sector	1.2	1.2	1.3	1.2	1.3
Liquidez Efectiva	0.2	0.2	0.2	0.2	0.8
Liquidez Efectiva - Sector	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2

Fuente: SMV-SBS / Elaboración: PCR